



### Solicitud de renovación

- Paso 1
- Paso 2
- Paso 3
- Paso 4
- Paso 5
- Paso 6



La plataforma de FONTUR reporta que el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo no se encuentra al día, deberá comunicarse directamente con esa entidad para verificar su información. Hasta tanto FONTUR no corrija la información en su plataforma, su solicitud no podrá continuar, ni será atendida por la Cámara de Comercio.  
<http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90>

No puede continuar con el proceso.

## LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

### CERTIFICA

Que verificada la información de la plataforma de recaudo en línea, se observa que el aportante de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo identificado con cédula de ciudadanía o NIT 5069824, propietario del establecimiento de comercio HOSTAL ARIGUANI CM identificado con registro nacional de turismo 51526 ha liquidado y pagado todos los trimestres de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, correspondiente al año 2018

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 (catorce) días del mes de enero del año 2019 (dos mil diecinueve).

Código Verificación: CCP20190114-00004645

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax: (1) 327 55 00